

ACTA

SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

VOTORANTIM ANDINA S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Huérfanos N° 757, oficina 708, comuna y ciudad de Santiago, se celebró la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas en adelante, la “Junta”, de la sociedad VOTORANTIM ANDINA S.A., en adelante la “Sociedad”.

Se hace presente que la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 172.

UNO.- MESA.

Presidió la sesión don Jaime Carey Tagle, actuó como secretario de actas don Luciano Aguilera Burlando.

DOS.- ASISTENCIA.

Informó el Presidente que se encontraban presentes en la Junta todos los accionistas de la Sociedad, dueños de las 1.258.478.000 acciones emitidas, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- VOTORANTIM INVERSIONES LATINO-AMERICANOS S.A., debidamente representada por don Jaime Carey Tagle.	1.258.476.300.-acciones.
2.- VOTORANTIM INDUSTRIAL S.A., debidamente representada por don José Miguel Bustamante.	1.700.- acciones.
Total	1.258.478.000.- acciones.

TRES.- HOJA DE ASISTENCIA.

Los asistentes presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas ("Reglamento"). En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representante. En seguida, fueron puestos a disposición de los asistentes y aprobados por ellos sin observaciones los poderes respectivos, acordándose dejar constancia que ellos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 63 del Reglamento.

CUATRO.- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas en la Junta 1.258.478.000 acciones, que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad todas las cuales se encuentran suscritas, por lo que existe quórum suficiente para la válida celebración de la misma y para la adopción de acuerdos. En virtud de ello, declara legalmente constituida la Junta.

Señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "Ley" y en el artículo 104 del Reglamento, solamente pueden participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, todos los accionistas que al momento de iniciarse esta Junta figuraren como accionistas en el Registro de Accionistas, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

Indicó asimismo que, esta Junta ha sido auto convocada por los accionistas de acuerdo a lo establecido por al artículo 60 de la Ley y se omitieron las demás formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento y los estatutos de la Sociedad.

CINCO.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente manifestó que la presente Junta fue citada a fin de someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011;
- b) Destino de los resultados del ejercicio 2011;
- c) Designación de inspectores de cuentas o auditores externos para el ejercicio 2012;
- d) Determinación de la cuantía de la remuneración de los directores de la Sociedad;
- e) Designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;

- f) La cuenta de las operaciones entre partes relacionadas, y
- g) Cualquier otra materia de interés social que compete a la Junta Ordinaria de Accionistas.

SEIS.- ACUERDOS.

- a) Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011: Luego de un breve análisis de los documentos antes mencionados, se aprobó, por unanimidad de los accionistas, los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, la unanimidad de los accionistas aprobó el informe de los auditores externos, la firma PriceWaterhouseCoopers sobre los mismos.

De acuerdo con los antecedentes mencionados, las cuentas patrimoniales arrojan los siguientes resultados en Dólares de los Estados Unidos de América:

Capital pagado	1.257.838.-
Utilidades acumuladas	735.879.-
Pérdida del Ejercicio	76.007.-
Otras reservas	(50.716).-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	2.019.008.-
Participaciones no controladoras	1.244.871.-
Patrimonio	3.263.879.-

MUS\$

- b) Destino de los resultados del ejercicio: La Junta acuerda por unanimidad no distribuir por ahora dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio, pasando estas a la cuenta de utilidades retenidas. Sin embargo, la Junta acuerda por unanimidad que la Sociedad pueda distribuir dividendos durante el curso del año, con cargo a las utilidades retenidas.

- c) Designación de auditores externos: La Junta acordó por unanimidad designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012 a la firma PriceWaterhouseCoopers.

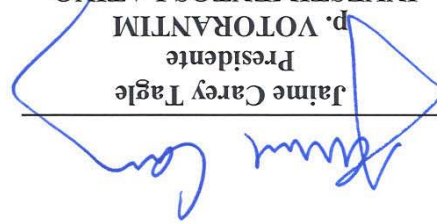
- d) La designación de un periódico para las publicaciones que realice la Sociedad: La Junta acordó por unanimidad designar al periódico El Mostrador como el periódico para efectuar las publicaciones sociales requeridas por la Ley.

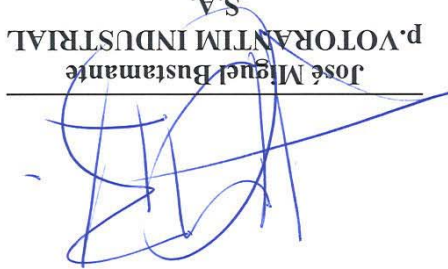
- e) La cuenta de las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley: Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 90 de Ley el Presidente informó que durante el ejercicio 2011, la Sociedad efectuó diversas operaciones con partes relacionadas, las cuales se encuentran especificadas en la nota 10 de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011.
- f) Otras materias: El Presidente señaló que no existen otras materias que se deban someter a consideración de los accionistas.

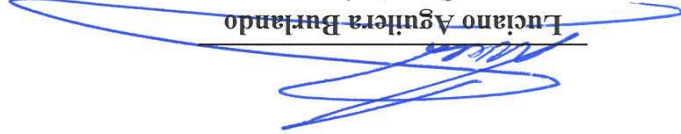
SIETE.- FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que la totalidad de los accionistas firmaran el acta de la Junta, conjuntamente con la Secretaría.

El señor Presidente agradeció la participación en la Junta y, no habiendo otro asunto que tratar, la dio por concluida a las 11:00 horas.


Jaime Carey Tagle
Presidente
p. VOTORANTIM
INVESTIMENTOS LATINO-
AMERICANOS S.A.


José Miguel Bustamante
p. VOTORANTIM INDUSTRIAL
S.A.


Luciano Aguilera Buriano
Secretario

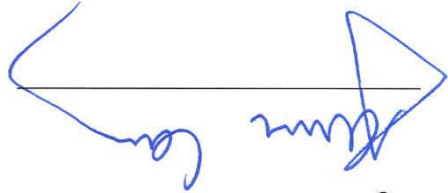
HOJA DE ASISTENCIA

SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

VOTORANTIM ANDINA S.A.

Los accionistas presentes en la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Votorantim Andina S.A., celebrada en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos N° 757, oficina 708, comuna y ciudad de Santiago, a 30 de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, firmaron la presente hoja de asistencia:

1.- VOTORANTIM INVERSIONES LATINO-AMERICANAS S.A., representada por don Jaime Carey Tagle



2.- VOTORANTIM INDUSTRIAL S.A., representada por don José Miguel Bustamante.



Total 1.258.476.300.- acciones. 1.258.478.000.- acciones.

52493749_1